

SISOL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA Nº 409-10-2013-SISOL/MML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "MEDICO COORDINADOR DE CAMPO"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) "MEDICO COORDINADOR DE CAMPO"

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Hospital de la Solidaridad de Tacna del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Acreditar experiencia mínima de un (01) año, excluyendo el SERUMS.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Titulo Profesional de Médico Cirujano. *Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. *Constancia de Colegiatura.
Competencias	*Alto grado de responsabilidad y disciplina. *Facilidad de desenvolvimiento para establecer relaciones interpersonales. *Trabajo en equipo y actitud proactiva. *Identificación y compromiso institucional.
Otros:	*Disposición de traslado a cualquiera de las áreas de la Institución.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asegurar la presencia y permanencia de médicos programados.
- b. Orientación a informes para el apoyo en el triaje.
- c. Atención y resolución de quejas de pacientes que acuden al Hospital.
- d. Coordinar para la priorización en la atención de pacientes de Urgencia.
- e. Organizar y programar a los médicos por turno bajo la supervisión del Director Médico.
- f. Excelente trato personal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Tacna.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD